

A photograph of two trail runners on a dirt path in a mountainous area. The woman in the foreground is wearing a grey long-sleeved top, red shorts, and blue shoes. The man behind her is wearing a white and red shirt and red shorts. The background features snow-capped mountains under a cloudy sky.

TRAIL

VALLE DE TENA

PROTOCOLLO COVID -19
TRAIL VALLE DE TENA

27-29 agosto 2021

Este documento ha sido elaborado siguiendo las indicaciones de la GUIA DE MEDIDAS PARTICULARES COVID 19 para carreras por montaña CXM TRAIL FEDME elaborado por la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA.



https://issuu.com/bibliotecafedme/docs/guia_covid19_cxm_versio_n-3

1. INTRODUCCIÓN

El Trail Valle de Tena es un evento deportivo al aire libre que consta de 4 recorridos:

Sábado 28 de agosto de 2021

- 8K Salida 5:00 AM (Plaza La Iglesia - PANTICOSA) 250 participantes
- 4K Salida 8:00 AM (C/ Ibon de Baños -BALNEARIO DE PANTICOSA) 450 participantes

Domingo 29 de agosto de 2021

- 2K Salida 9:00 AM (Parking C Telecabina - PANTICOSA) 450 participantes
- 1K Salida 10:00AM (Parking C Telecabina – PANTICOSA) 250 participantes

La participación no superara en ningún momento los 500 corredores por recorrido autorizado, tal y como indican las autoridades sanitarias.

Las carreras se desarrollan en su totalidad en montaña, y por tanto al aire libre.

En todo caso se mantendrá la distancia de seguridad y cuando esta no sea posible será obligatorio el uso de mascarilla.

Este documento pretende ser la guía de medidas tanto generales, como particulares de la prueba, para poder garantizar que se cumplan las medidas sanitarias en vigor para eventos deportivos y que estas son conocidas por todos los agentes implicados en la organización.

Estas medidas incluyen a:

- Equipo de organización (directivos, voluntarios y staff profesional).
- Árbitros y personas del Staff FAM .
- Deportistas y técnicos.
- Empresas de servicio (montadores, cronometradores, speaker y cualquier otro vinculado).
- Sanitarios y personal médico.
- Autoridades.

Responsable de Seguridad Sanitaria

José Ramón Malcorra Altuna: Arbitro FEDME certificado por la FEDME en formación y normativa pos covid-19 para árbitros FEDME de CXM.

Funciones: Encargado de coordinar y garantizar la correcta aplicación de todas las medidas contempladas en este documento.

2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ACREDITACIONES

Serán aquellos que en el momento de la celebración de la prueba sean obligatorios o recomendados por las autoridades sanitarias y adoptando las medidas de distanciamiento adecuadas. En cualquier caso, será obligatorio que todas las personas implicadas dispongan de la correspondiente mascarilla y tengan acceso a suficientes puntos dotados de gel hidroalcohólico.

Todas las personas de la organización dispondrán de la correspondiente acreditación personal e intrasferible.

3. FORMACIÓN PERSONAL AUXILIAR

Se hará una formación previa, un mes antes de la prueba a todos los integrantes en la organización y a los voluntarios responsables de los puntos de control para el correcto uso de los elementos de protección y el conocimiento, en profundidad, de todas las medidas de seguridad sanitarias referidas al COVID 19.

4. MATERIAL OBLIGATORIO

Se dispondrá de gel higienizante en todas las áreas del evento, así como en los vehículos.

Todos los voluntarios llevarán un kit específico COVID compuesto por gel hidroalcohólico y mascarillas de repuesto.

Se dispondrán de equipos portátiles provistos de líquido higienizante para los espacios grandes e interiores.

Se garantizará un procedimiento específico de disposición y adjudicación de credenciales para todas las personas implicadas en la competición.

5. INFORMACIÓN

Este protocolo será conocido por todas las personas participantes en el evento a través de los siguientes canales de comunicación:

Web y redes sociales

Se expondrán las normas sanitarias generales y particulares vigentes en ese momento junto con este protocolo para que pueda ser consultado por todos los participantes.

La reunión técnica (briefing) se realizará a través de video conferencia y quedará disponible en los principales canales de comunicación para poder difundir entre los participantes.

Mailing contacto

Se comunicarán todos los procedimientos y normas establecidas en el presente documento con especial atención a los horarios de recogida de dorsales, el orden y horario de pre-salida y salida de cada deportista y

otros aspectos que se irán desarrollando en este mismo documento a través de mailing a todas las personas involucradas en la organización.

Se establecerá un correo de atención al corredor y de atención al voluntario para poder resolver todas las dudas específicas COVID 19.

Listados contacto personal organización

La organización dispondrá de un listado de contacto de todos los participantes, personal auxiliar y servicios profesionales, que incluya nombre, teléfono y mail de contacto para poder ponerlo a disposición de las autoridades competentes en caso de ser requeridas para cualquier seguimiento de posibles contagios.

La organización pondrá a disposición del personal implicado un formulario disponible en formato electrónico o papel para que puedan ser volcados permanentemente a una base de datos activa y en la que la obtención de los datos, que no sean de deportistas (resuelto en formulario de inscripción). Este formulario incluye la correspondiente aceptación de conformidad con la normativa de protección de datos personales (RGPD y Ley Orgánica 3/2018) según ANEXO 2 (GUIA DE MEDIDAS PARTICULARES, COVID-19 FEDME).

Obligación de rellenar la ficha “Declaración de Salud” de todas las personas implicadas en el evento, sean o no participantes según ANEXO 3 (GUIA DE MEDIDAS PARTICULARES, COVID-19 FEDME).

6. EQUIPO SANITARIO

La organización dispondrá de un equipo sanitario con formación específica para la COVID-19

7. INSCRIPCIONES

Con el objetivo de poder realizar todos los procesos necesarios con la anticipación necesaria las inscripciones **se cerrarán 10 días** antes de la celebración de la prueba y no se podrá admitir ninguna posterior.

Se informará a los participantes de las “Clausulas COVID-19” especificadas por la FEDME (Anexo 1 GUIA DE MEDIDAS PARTICULARES, COVID-19 FEDME) que todos los participantes habrán debido aceptar para poder recoger su dorsal.

8. ENTREGA DE DORSALES

Se habilitan 4 zonas específicas de entrega de dorsales diferenciadas para cada uno de los recorridos, todas ellas espacios abiertos, de acceso restringido donde se mantiene la distancia de seguridad de 2 mts entre las mesas, con pasillos de acceso de máximo 50 participantes cada uno, con acceso y retorno señalizados.

Se amplía el horario de recogida de dorsales que será publicado con anterioridad y enviado a todos los participantes. Este se hará de forma individual por parte del deportista (sin acompañantes).

En la recogida del dorsal se entregará a la organización una copia del **PASAPORTE COVID** (vacunación completa) o en caso de que no se disponga de ello se deberá rellenar la **DECLARACIÓN DE SALUD FEDME**.

Todos los participantes recibirán una bolsa del corredor con el dorsal y varios regalos cortesía de los

patrocinadores. No se aceptarán cambios en las prendas. Las bolsas se entregarán con el número de dorsal y serán personales e intransferibles. Las bolsas contendrán el dorsal con el "chip" para evitar posteriores manipulaciones.

BOLSAS DE VIDA

Las bolsas de vida (8K) se entregarán en el momento de la recogida de dorsal (2 máx por corredor) de manera personalizada con el número de dorsal. Las personas encargadas de las bolsas de vida serán las únicas personas que manipulen estas bolsas y cumplirán en todo momento con las medidas de seguridad. Las bolsas se entregarán correctamente cerradas. No se aceptarán bolsas con objetos que sobresalgan e impidan en cierre correcto de la bolsa.

Los participantes usarán las bolsas identificadas con su número de dorsal que les habrá entregado junto con este. La organización dispondrá de los medios adecuados para ser trasladados a las BASES DE VIDA y META. Las bolsas entregadas, en su caso, por los corredores a la organización, se ubicarán de forma que ocupen en menor espacio posible y dejando visible el número de dorsal. La organización habrá previsto dar la información necesaria respecto de los horarios y lugares de entrega de estas bolsas.

9. CHARLA TÉCNICA (BREAFIG)

El contenido informativo/técnico integro se ofrecerá on-line, a través de los canales de comunicación de los que dispone la organización (RRSS y Web) habilitando una franja horaria para preguntas.

La sala donde se realice el breafing estará reservada al personal de la organización y al personal de comunicación necesario, que en ningún momento sobrepasará el aforo máximo en vigor en ese momento.

El contenido será el habitual y reglamentario pero complementado con todas las medidas especiales de protección y con las indicaciones relativas a los procesos y procedimientos para los avituallamientos, bolsas de ropa, horarios y lugares de entrega, formato entrega de premios y orden y formato de salida.

10. MONTAJE

Todo el montaje se realizará durante la semana previa por el equipo de brigada del Ayto de Panticosa y Sallent de Gállego, cumpliendo con todas las medidas sanitarias en vigor en ese momento y según las indicaciones del responsable de seguridad.

Todos los materiales de uso compartido serán convenientemente higienizados después de cada uso.

AREA DE SALIDA Y PRESALIDA

Se garantizarán áreas perfectamente delimitadas para:

- Zona de pre-salida (llamada, toma de temperatura y revisión de material)
- Zona de salida
- Zona de llegada
- Zona post-llegada (recogida bolsas de vida y bolsa avituallamiento final)

Estas zonas estarán separadas del público en general y en ellas solo podrán acceder personas debidamente **acreditadas**.

Los deportistas llevarán la correspondiente **mascarilla** correctamente colocada hasta el pase de la zona de salida. Deberán llevar consigo guardada la mascarilla durante toda la competición para poder ponérsela en cualquier momento y circunstancia.

Se le tomará la temperatura a la entrada y, en caso de **tener temperatura corporal superior a 37,5 grados**

Celsius, se le impedirá acceder a la competición y se le pondrá a disposición del equipo sanitario de la organización, quien dispondrá de los protocolos específicos de evacuación y seguimiento.

La anchura de la recta de meta y el paso interior del arco no será inferior a 3 metros, para facilitar un sprint en paralelo sin invadir espacios de seguridad.

·Se agilizará el pase de la zona de llegada a la de post llegada para evitar que se formen aglomeraciones.
Antes de entrar a una zona de avituallamiento, los participantes deberán desinfectarse las manos y colocarse correctamente la mascarilla.

Se regulará convenientemente la zona de entrevistas y medios de comunicación a través del responsable de comunicación de carrera.

El avituallamiento final será en autoservicio en bolsas individuales para minimizar al máximo la presencia y contacto de personal de la organización. La permanencia de avituallamiento será la mínima imprescindible para recoger los alimentos y bebidas y será desalojado con la mayor rapidez posible.

11. CARRERA.

Siempre que sea posible se circulará en una única dirección.

En los casos que no sea posible se evitará que las zonas de ida y vuelta sean muy estrechas, de modo que al cruzarse los deportistas puedan mantener una distancia de seguridad.

Se vigilará que el público no invada la zona de seguridad.

Los avituallamientos se simplifican y se minimiza el contacto con voluntarios a través de productos individualizados y avituallamiento asistido.

GESTIÓN DE RECORRIDO

Se buscarán zonas o tramos anchos en la medida de lo posible.

Cuando los senderos sean inevitables, se han de señalar 50 metros antes de esta zona, como "inicio de paso difícil" o "inicio de paso estrecho".

Igualmente, a 50 metros del fin de esta zona se avisará como "fin paso difícil" o "fin paso estrecho"

RECOMENDACIONES

A pesar de la dificultad de establecer determinados parámetros en competición, se establecen una serie de recomendaciones para la los participantes. En ningún caso serán de obligado cumplimiento y tampoco serán sancionables:

- Mantener distancia de seguridad entre deportistas.
En subidas: 5 metros.
En bajadas: 10 metros.
En llanos: 10 metros.
- No escupir o sonarse la nariz sin que haya la distancia mínima con otra persona.

- Evitar el contacto físico con otras personas.
- Cumplir todas las normativas estipuladas.

Se favorecerá el paso de corredores más rápidos; para ello el corredor que quiere adelantar, si es zona ancha, lo hará lateralmente y avisando, pidiendo paso con 5 metros de antelación. Ambos corredores han de favorecer la maniobra de paso, ambos han de estar atentos. El corredor que pasa ha de realizar esta maniobra con velocidad.

En zonas de difícil paso, sendas técnicas, se avisará igualmente con 5 metros de antelación. El corredor que va a ser pasado debe favorecerlo, se apartará lo suficiente, aminorará su velocidad, si es necesario deberá pararse y ponerse de espaldas al corredor que pasa, es decir, favorecer y lograr distanciamiento.

En sendas muy estrechas, cerradas, se debe mantener la posición hasta llegar a una zona donde se pueda realizar. La distancia con el corredor que quiere pasar ha de ser de 2,5 metros (en movimiento ha de ser mayor a 2 metros).

El corredor que va a ser pasado evitará frenar o impedir el paso.

Se evitará correr en grupos, podrá haber ritmos parecidos, pero siempre con una distancia de uno a otro de 2,5 metros.

12. ENTREGA DE PREMIOS

Se acondicionará una zona restringida para entrega de trofeos, Será zona limpia e higienizada, de acceso restringido a personal acreditado y con las indicaciones necesarias de ubicación de los diferentes actores, intentando que su número sea el mínimo necesario y respetando las distancias de seguridad.

En la entrada se dispondrá de gel hidroalcohólico y será obligatorio el uso de mascarilla.

Se entregará el trofeo/medalla a cada deportista que recogerá de una mesa, antes de subir al pódium.

Las autoridades se podrán situar a los lados para las fotos (sin contacto físico con los deportistas y manteniendo la distancia de seguridad).

Los deportistas no se juntarán en un solo cajón.

Se habilitará una zona acotada para los medios de comunicación que dispongan de la correspondiente acreditación.

Se habilitará una zona complementaria a la de pódium para la espera de deportistas y autoridades.

Se informará del horario y entrega de premios.

Las clasificaciones se darán a conocer a través de medios telemáticos y otros complementarios.

13. SALIDAS

Se dispondrá de personal de la organización para la gestión de la zona de salida y pre salida.

Se planificarán los horarios de manera que se contemple el tiempo suficiente para garantizar los flujos correctos.

Todos los participantes llevarán puesta la mascarilla, que deberán mantener hasta la salida del núcleo urbano.

Los corredores deberán llegar a la zona de pre salida en el horario indicado por la organización.

La entrada a la zona de salida se realizará siguiendo las instrucciones del personal autorizado y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad con el resto de participantes.

8K

Salida: Plaza La Iglesia PANTICOSA

La salida se realizará en 2 cajones. Uno para los participantes del CAMPEONATO DE ARAGÓN (Dorsales del 1 al 50)

El segundo cajón lo integran el resto de corredores.

4K

Salida: Balneario de Panticosa PANTICOSA

Se amplía la zona de pre salida con el objetivo de que todos los corredores puedan tomar la salida en el mismo tiempo y se pueda mantener la distancia de seguridad.

2K y 1K

Salida: Parking C Telecabina PANTICOSA

Se cambia la zona de salida y presalida a una zona más amplia en el Parking C Telecabina. Los corredores deberán mantener la distancia de seguridad en todo momento y el uso de mascarilla es obligatorio hasta que el corredor tome la salida.

14. GESTIÓN DE AVITUALLAMIENTOS

Los Avituallamientos se gestionarán siguiendo la normativa en vigor en la fecha de la prueba y en general:

Será obligatorio que los participantes lleven consigo sus propios bidones y vasos.

Las zonas de AV estarán delimitadas y cerradas. Solo podrán acceder a ellas los corredores y personal acreditado.

Se marcará 100 metros antes con aviso "INICIO AVITUALLAMIENTO"

Se pondrán bidones para el contenido líquido (evitando envases individuales) Estos indicarán claramente el tipo de bebida que contienen y se amplía el número de bidones evitar aglomeraciones.

Se refuerza el número de voluntarios en los puntos de AV para evitar aglomeraciones.

Se controlará la cadencia de acceso de corredores, respetando las distancias tanto en la zona directa de acceso como en el perímetro.

Se dispondrá de recipientes para los residuos que serán gestionados por el responsable medioambiental de cada punto de control.

La organización irá higienizando, durante el transcurso del paso de los corredores los depósitos de líquidos y sobretodo en la zona de apertura y cierre.

El tiempo de permanencia en esta zona será el mínimo indispensable.

15. DUCHAS Y WC.

No habrá servicio de duchas. Se aconseja que los deportistas que se duchen en sus alojamientos.

La organización ofrecerá servicio de wc según unos horarios prefijados, de manera que se puedan realizar labores de limpieza y desinfección.

Será obligatorio respetar las distancias de seguridad de 2 metros en la zona de espera.

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARA TODAS LAS PERSONAS IMPLICADAS EN EL EVENTO TRAIL VALLE DE TENA:

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de estas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en el evento TRAIL VALLE DE TENA.

El o la participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a de las “medidas particulares, COVID- 19 a aplicar en esta competición en relación con la presencia y participación en esta prueba deportiva generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID.
- 2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en este protocolo, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de la organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19 se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19, siguiendo siempre el consejo de los profesionales sanitarios.
- 6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que la organización adopte las medidas que se indican en este protocolo que tiene publicada en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la organización, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en esta documento o cualesquiera otras que tuviesen como finalidad el dotar a la prueba de un entorno lo más seguro posible en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 8.- Que el o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la organización con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.
- 9.- Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del

personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19 podrá ser excluido/ a o descalificado/ a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva.

10.- Que él o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las ordenes o de las instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo federativo, bien en otros ámbitos diferentes.